

444

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido que el Centro de Servicios Judiciales para los juzgados civiles y de familia el día 10 de marzo del año 2019 remitió el resultado de la notificación al perito designado, diligencia que fue infructuosa. Pasa a Despacho de la señora Jueza para que provea hoy 15 de Julio de 2020.

CESAR AUGUSTO SEPULVEDA SALAMANCA
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto : Auto relevo perito
Clase De Proceso : Verbal Resp Civil Extrac.
Demandante : Gloria Nancy Alvares
Demandados : C.R. Senderos del Bosque
Ambiente Ecológico SAS
Radicado : 2017-257-00

Quince (15) de Julio de dos mil veinte (2020).

En atención a la constancia secretarial que antecede, se dispone designar como perito al topógrafo que hace parte de la lista de auxiliares de la justicia señor JAIRO GARCIA ARCILA, identificado con la C.C. N° 7521018, ubicado en la Cll 9N No. 18-380 Palma Cera, celular N° 3177663471 y correo electrónico jaigarcia54@hotmail.com.

Por intermedio del centro de servicios judiciales comuníquese al perito su nombramiento y a fin de que tome posesión.

Así mismo, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia el 10 de septiembre de 2020 a las 3:00 p.m.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA - QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO N° 61 DEL 16 DE Julio DE 2020
2020
CESAR AUGUSTO SEPULVEDA SALAMANCA
SECRETARIO